

## Plaza pública

► *En esta esquina, la Concanaco*

► *El enfrentamiento en Monterrey*

Miguel Angel Granados Chapa

La historia de las relaciones entre los poderes, el económico en este caso representado por la dirección de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, y el político, en cuyo nombre actuó en esta oportunidad el gobierno federal, recogerá la fecha del 23 de mayo como definitiva. Si bien no han sido pocas las oportunidades que en la permanente lucha por estirar o acortar los privilegios de los grupos económicos poderosos han tenido lugar en nuestro trayecto nacional reciente, esta vez el episodio adquirió perfiles que van de lo interesante pero anecdótico hasta la definición de actitudes que pueden tener trascendencia.

Recordemos primero los hechos, y luego buscaremos examinarlos. En la víspera de la inauguración de la quinquagésima quinta asamblea general de la Concanaco, sus líderes distribuyeron una nueva declaración de principios de esa agrupación fundada no como insistiera su dirigente principal, el señor Goicoechea por libre iniciativa de los comerciantes, sino a instancias del gobierno federal, encarnado para ese efecto en el secretario Alberto J. Pani, en 1917. Ya nos referimos al nuevo ideario de 16 puntos. Por ahora basta hacer notar que su distribución en la sala de prensa instalada por la Presidencia (ya que el Jefe del Estado haría la inauguración de la asamblea) fue experimentada en círculos del gobierno como un *foul*, una lesión al *fair play* que se estila en esas ocasiones, ya que se aprovechó una coyuntura creada por la administración federal para hacer saber de posiciones frontalmente encontradas con los propósitos del gobierno.

Una de las afirmaciones más claras y enfáticas del ideario consiste en rechazar la rectoría económica del gobierno, noción incorporada hace apenas unos meses a la carta constitucional. Como este último hecho favorece en vez de perjudicar a la empresa privada, la máxima que aconseja "piensa mal y acertarás" conduciría a conjeturar que se trata de un valor entendido entre el gobierno y los dirigentes comerciales, para hacer creer a la población que no están de acuerdo en ese punto y quitar base a las cifras sobre las tendencias privatistas de la administración. Pero si nos atenemos a lo explícito, el rechazo fue expresado de manera indudable.

Ello obligó al Presidente de la República a responder al desafío que el documento empresarial implicaba. El licenciado De la Madrid insistió en la tesis ahora en boga en el gobierno (plenamente justificada por lo demás) de recordar a las cámaras y confederaciones que se trata de agrupaciones de consulta, establecidas por la ley, y que no pueden en consecuencia formular planteamientos ideológicos, toda vez que su afiliación es obligatoria y puede suponerse que entre sus miembros no todos por fuerza han de compartir ideales políticos uniformes.

Sólo por considerar que se trata de organismos legales, subrayó el Presidente, su gobierno asiste a ese género de actos, pero dijo también que el propio gobierno "seguirá insistiendo que no son momentos para polémicas estériles y recriminaciones recíprocas. Estos son momentos de unir filas, de solidarizarnos, de no ponernos a discutir principios que el pueblo mexicano ha alcanzado desde hace varias décadas".

Retomaba de ese modo el Presidente la posición que ante el organismo gemelo de la Concanaco, la Concamin, formuló la semana antepasada, a saber: que las agrupaciones de comerciantes e industriales no son el foro adecuado para teorizar políticamente y para discutir planteamientos expresados ya en la Constitución". (Dos días después, en una comida de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto, y el funcionario más cercano al Presidente, abundó en la tesis. Luego de felicitar a los dirigentes de esa agrupación por haberse *modernizado* y por plantear problemas específicos —que era lo solicitado a la Concamin por De la Madrid— Salinas dijo que los líderes de la construcción, "con su actitud y sus palabras han demostrado que no están dispuestos a agotar su esfuerzo en generalizaciones ideológicas carentes absolutamente de sustento histórico, político ni social, las cuales impiden el diálogo efectivo y la resolución expedita de los problemas fundamentales que agobian al país").

Pero en Monterrey, el 23 de mayo, habían ocurrido otros incidentes, que habrá que considerar.